



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.
2024 – 2027

Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0010/2026/IR



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO MIG/FAISMUN/0010/2026/IR, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO Y EL CONTRATISTA; CUYO OBJETO FUE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE BASQUET BOL EN ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE EMILIANO ZAPATA C.C.T. 12DPB0498Y, EN LA LOCALIDAD DE CHACALAPA, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2026; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA LUNES 18 DE MAYO DE 2026, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, EN LA LOCALIDAD DE IGUALAPA DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL Y LA CONTRATISTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266 Y LOS ARTICULOS 135, 136, 137 Y 138 DE SU REGLAMENTO SUPLETORIO, LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE LA EMPRESA JOAQUIN LORENZO ARCE REPRESENTADA POR SI MISMO, AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR EL C. PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

DEMOLICIÓN Y RETIRO DE CANCHA EXISTENTE DE CONCRETO SIMPLE EN MAL ESTADO; CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL DE 446 M2 A BASE DE PISO DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C 200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10; APLICACIÓN DE PINTURA ANTIDERRAPANTE EN ÁREAS DE JUEGO; CONSTRUCCIÓN DE PASILLOS, GRADAS Y RAMPAS DE ACCESO, COLOCACIÓN DE PLANTAS DE HORNATO EN ZONAS DE JARDÍN.

EN LA LOCALIDAD DE: IGUALAPA, GUERRERO

PROGRAMA: RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"

BENEFICIARIOS: 200 HABITANTES

CONTRATO NÚMERO: MIG/FAISMUN/0010/2026/IR DE FECHA: 13 DE MARZO DE 2026; POR UN IMPORTE DE \$1,363,586.76 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.
2024 – 2027

Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0010/2026/IR



INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 16 DE MARZO DE 2026.

TERMINO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 02 DE MAYO DE 2026.

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 16 DE MARZO DE 2026.

FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: 02 DE MAYO DE 2026.

TIPO Y NUMERO DE CONVENIO: SIN CONVENIO

CAUSA DE LA MODIFICACION: SIN CONVENIO

IMPORTE FINAL AUTORIZADO: DE \$1,363,586.76 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL

QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.)



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTIMACION	MONTOS	
	ESTIMADO	ACUMULADO
No. 1 (UNO)	\$727,946.76	\$727,946.76
No. 2 (DOS Y FINIQUITO)	\$635,640.00	\$635,640.00
TOTAL	\$1,363,586.76	
ANTICIPO OTORGADO	-----	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	-----	
SALDO CANCELADO DE LA OBRA	-----	



PRESIDENCIA
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026, CON BASE A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:

LA INVERSION EJERCIDA 2026:

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$1,363,586.76	-----	-----	\$1,363,586.76
EJERCIDA	\$1,363,586.76	-----	-----	\$1,363,586.76
DIFERENCIA	-----	-----	-----	-----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.

2024 – 2027

Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

NÚMERO: MIG/FAISMUN/0010/2026/IR



SE DECLARA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA.

UNA VEZ RECORRIDO E INSPECCIONADO EL SITIO DE LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y COMITÉ DE OBRA, HABIENDO VERIFICADO DE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DEL PROYECTO DE INVERSION EJERCIDO, ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANSCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACION, ESTADO O EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. PARA LO CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA RESPECTIVA (FIANZA) EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HABLES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SERÁ EL COMITÉ DE OBRA, POR LO QUE SE HARAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ENTREGA – RECEPCIÓN.

LEIDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.
2024 – 2027

Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0010/2026/IR



ENTREGA POR LA CONTRATISTA

JOAQUIN LORENZO ARCE




ING. JUAN JOSÉ PÉREZ SANTIAGO
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE POR LA EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
IGUALAPA, GUERRERO


ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO


ING. SAÚL COMONFORT ANASTACIO
RESIDENTE DE OBRA


PRESIDENCIA
PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS
PRESIDENTE MUNICIPAL